



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 27 de abril de 2018. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) se permite suministrar la siguiente información en relación con el colapso de la Torre B del puente Chirajara ubicado en el Km. 64 de la vía Bogotá- Villavicencio, ocurrido el pasado 15 de enero de 2018:

1. Con el propósito de determinar las causas del colapso, Concesionaria Vial de los Andes - Coviandes S.A.S. (“Coviandes”) contrató los servicios de *Modjeski & Masters*, reconocido consultor americano experto en estudios forenses de puentes atirantados.
2. Los resultados de la investigación adelantada por *Modjeski & Masters* han establecido que el colapso de la torre B del puente Chirajara obedeció a un error de diseño, relacionado con *“una deficiencia en la capacidad del tabique y de la losa cabezal debida a una suposición incorrecta (error) de diseño respecto a la resistencia proporcionada por el tabique”*.
3. Adicionalmente, los ensayos a las muestras de concreto, acero de refuerzo y cables postensados, tomados del tabique, brazos inferiores y losa cabezal de la estructura colapsada concluyeron que los materiales colocados en obra superan los parámetros exigidos para el diseño. Lo anterior permite desvirtuar diversas hipótesis planteadas en torno a la mala calidad de los materiales utilizados en la obra y a economía de costos como causa probable del colapso.
4. En cuanto a la Torre C que aún permanece en pie, los resultados de la investigación identificaron agrietamientos que recomiendan proceder con su demolición. En cuanto a la cimentación, los expertos la evaluaron estructural y geotécnicamente, y la encontraron aceptable para las cargas de diseño y consideraron que puede ser reutilizada para soportar un tipo de puente similar, descartando cualquier movimiento en la cimentación y concluyeron que ésta no tuvo ninguna incidencia en el colapso de la pila B.
5. Una vez se obtengan las autorizaciones pertinentes, se procederá con la demolición de la Torre C.
6. En el entretanto, Coviandes continuará desarrollando las actividades que permitirán dar pronto inicio a las obras de construcción.
7. Como es de conocimiento por la opinión pública, el puente fue diseñado por Área Ingenieros Consultores S.A.S. quien a su vez fue contratado para este propósito por Gisaico S.A., el subcontratista encargado de la construcción del mismo.
8. El puente Chirajara hace parte del contrato de concesión adjudicado a Coviandes para la construcción de la doble calzada Bogotá – Villavicencio sector El Tablón – Chirajara, en la cual, Coninval S.A.S. (“Coninval”) actúa como constructor encargado de la vía.
9. Coviandes y Coninval son filiales de Corficolombiana S.A.